

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
PRODUCTOS SINTETICOS S.A., PROSISA

En la ciudad de Quito, en el local de esta Empresa, ubicada en la Av. Manuel Córdova Galarza, OE5-138 y Paseo del Sol, a los dieciocho días del mes de marzo del 2019, a las dieciocho horas, se reúnen los siguientes accionistas de PRODUCTOS SINTÉTICOS S.A., PROSISA: Araujo Uribe María del Pilar, propietaria de 60.000 acciones; Araujo Uribe Jorge Esteban, propietario de 60.000 acciones; Araujo Isaza Juan José, propietario de 61.000 acciones; Federica Baldus C., propietaria de 43.440 acciones; Araujo P. Rubén, propietario de 43.440 acciones. Encontrándose presentes los accionistas que representan el 74.0% por ciento del capital pagado de la empresa. Siendo así, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, de acuerdo al Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados, de acuerdo a la convocatoria realizada el día lunes 11 de marzo del 2019, en el Diario Ultimas Noticias de la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General por el año 2018;
- 2.- Informe del Comisario por el año 2018;
- 3.- Aprobación de Balances del año 2018;
- 4.- Proyecciones para el año 2019;
- 5.- Nombramiento del Comisario para el año 2019;
- 6.- Destino de las utilidades del año 2018;
- 7.- Autorización para que el Representante Legal pueda contratar, suscribir o reestructurar obligaciones, con las Instituciones del Sistema Financiero, por el o los montos que considere necesario para cubrir los flujos de caja que puedan presentarse.

Preside la reunión el señor Raúl Araujo Puyol y como Secretario su Gerente General.

Puesto a consideración el Orden del Día, es aprobado por unanimidad.

1.- Informe del Gerente General por el año 2018

El Gerente General procede con la lectura de su Informe de Labores.

Como parte de la Gestión Administrativa informa que se ha dado cumplimiento a las exigencias de las Entidades de Control, del Medio Ambiente y Salud.

Conforme se manifestó en el Informe del año 2017, respecto a la compra de una nueva línea de producción, indica que se la adquirió para la fabricación de la piola para utilizarla en plantaciones bananeras, que igualmente se puede obtener otro tipo de piolas para el tutoreo de diversos productos agrícolas. Así también se indica, que para diversificar su producción, se compraron equipos para la fabricación de cabos de hasta 3/8" de diámetro. Que la inversión final, incluido los gastos correspondientes al transporte, estadía y honorarios de técnicos chinos para el asesoramiento en el manejo de la maquinaria, fue de 172 mil dólares.

Que su financiamiento fue en gran parte otorgado por el Banco ProCredit, por 120mil a 6 años plazo y 40mil, que inicialmente fueron otorgados por el mismo banco para capital de operación, a 3 años plazo.

Como garantía de estos créditos se indica que se cedió la hipoteca del terreno de Pusuqui que estaba en manos de la Corporación Financiera Nacional (CFN), por el crédito que esa Institución nos había concedido por 300 mil dólares. Para su liberación y posterior cesión, el acuerdo inicial fue que el banco ProCredit cancelaría este valor para armar un solo paquete con el crédito para activos fijos y capital de operación; que sin embargo al final de proceso nos tocó cancelar con fondos propios 100 mil dólares y que solamente se lo sustituyó por 200 mil dólares, con la consiguiente pérdida de liquidez.

Se informa también, que el resultado del ejercicio fue de 17.754 dólares, inferior en 25.226 dólares respecto del ejercicio del año anterior.

Por un lado el mayor egreso por gastos operacionales de venta y financieros. Estos últimos por el mayor endeudamiento, debido por un lado a un abultado final de materia prima importada, en previsión de alzas constantes en su precios y por otro a la compra de activos fijos que no entraron en producción sino a partir del segundo semestre del año.

También se explica que el costo de la materia prima, relacionado el año 2018 con el año 2017, fue superior en 215 la Tn., lo que ocasionó un impacto de 80 mil dólares en el resultado al no haber podido trasladar su costo a través de un incremento en el precio de venta, debido a la agresiva competitividad existente.

Según el “Análisis Histórico de Producción, Costo y Ventas” del último quinquenio, el valor de las ventas del 2018 del zuncho, cintas y hebillas fue inferior en 219 mil dólares en relación al año 2017.

Si bien, en este análisis se refleja una reducción del costo unitario de producción del zuncho plástico, éste se debe a la migración de las exigencias de los consumidores del zuncho con materia prima virgen hacia aquel que se fabrica con material reprocesado cuyo costo de producción es por supuesto menor debido a la utilización del material reprocesado y por ende también su precio de venta es inferior.

En cuanto a la piola o cabo bananero, en un período de aproximado de 6 meses se vendieron 48.944 Kg., esto es alrededor de 8000 Kg. promedio mensual, habiéndose programado 12.500 mensuales. El no haber alcanzado la meta programada se debió a que el producto recién estuvo listo para salir al mercado prácticamente a la salida de la temporada.

Respecto a los índices financieros, se indica que mientras el de solvencia es el más alto del quinquenio, el de liquidez inmediata bajo en relación a aquel del año pasado; en ambos casos se debió a los altos inventario finales. Mientras en el año 2017 éstos cerraron en 587mil dólares, en el 2018 el valor de inventarios cerró en 814mil dólares, esto es un 38% superior. Mientras el valor de inventario de la materia prima al 2017 fue de 253mil dólares, este fue de 396mil dólares al cierre del 2018, es decir un 56% superior. Esto se debió en gran parte por haber tomado una medida de previsión ante las constantes subidas de la materia prima y para cubrir la potencial demanda programada para la fabricación del cabo bananero.

En lo que se refiere a la estructura de los pasivos, el corriente tiene el índice mas bajo de todo el quinquenio al haberse logrado la reestructuración de la deuda a un plazo superior en relación a aquel de los años pasados.

Finalmente, al analizar el margen de contribución vemos que los que tuvieron mayor aumento fueron el de gasto de ventas y el de gastos financieros.

En el primer caso se debió al modelo empleado en la facturación de ventas. Es el caso puntual de uno de nuestros principales distribuidores. A fin de evitar la concentración del crédito, en lugar de facturarle a la empresa distribuidora se facturó directamente a sus clientes y la diferencia de precio que el pactaba con sus clientes y el precio acordado al distribuidor se lo enviaba al gasto.

En el segundo caso el margen de contribución de los gastos financieros subió del 3.2% del año 2017 al 5.1% en el 2018 que se debió básicamente por el endeudamiento para la nueva línea de producción financiada con el banco ProCredit.

2.- Informe del Comisario por el año 2018. Luego de su lectura al confirmar que la empresa ha cumplido con todas las normas establecidas para el efecto para los actos administrativos y contables se aprueba el informe por unanimidad.

3.- Se pone a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados, correspondientes al ejercicio del año 2018, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad.

4.- Proyecciones para el año 2019

Se indica que en el primer trimestre se verá afectado por el alto costo de los inventarios de la materia prima pero que en los subsiguientes se espera una disminución del 16%.

El costo de la mano de obra incidirá en la proporción del incremento del salario básico.

Que se mantendrá la tendencia histórica en el volumen de ventas, esperando que los nuevos productos, en particular las cuerdas y cabos que se obtendrán con la nueva línea de producción, sea beneficiosa al aumentar el volumen de producción y ventas para minimizar los costos fijos en aras de mejorar la rentabilidad de la empresa.

Se indica que en caso de que se vendan los lotes de terreno que la empresa tiene en el sector de Calacalí, los mismos que ahora se los a dotado de energía eléctrica y que próximamente tendrán agua potable, serán destinados a reducir la deuda con los bancos y con sus acreedores inmediatos.

5.- Respecto al nombramiento del Comisario de la empresa para el ejercicio del 2019, el señor Juan José Araujo propone el nombre de la Econ. Maruska de Burbano para que continúe bajo este cargo. Acogida la propuesta es reelecta por unanimidad.

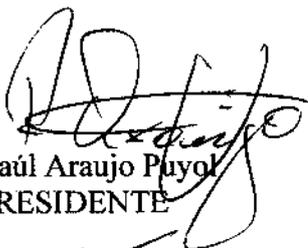
6.- Destino de las utilidades del año 2017

Debido a las disminuidas utilidades del año, se considera que éstas no deben ser repartidas.

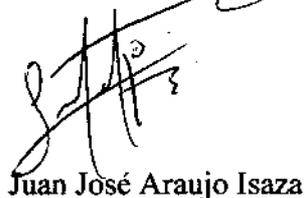
7.- Finalmente, respecto a la autorización para que el Representante Legal pueda contratar, suscribir o reestructurar obligaciones, con las Instituciones del Sistema Financiero, por el o los montos que considere necesario para cubrir los flujos de caja que puedan presentarse, la Junta no hace más que ratificar, por unanimidad, dicha autorización.

Sin tener otro asunto que tratar, la Junta dispone un receso de una hora para la elaboración del Acta.

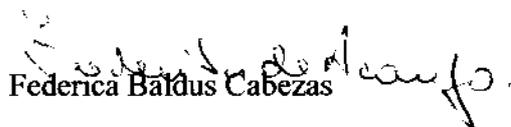
Transcurrido el tiempo acordado, se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y ésta es aprobada por unanimidad.

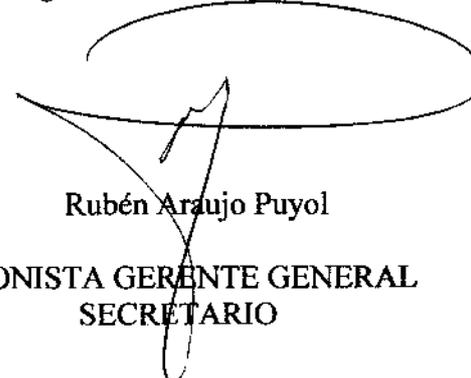
  
Raúl Araujo Puyol  
PRESIDENTE

  
María del Pilar Araujo Uribe

  
Juan José Araujo Isaza

  
Jorge Esteban Araujo Uribe

  
Federica Baldus Cabezas

  
Rubén Araujo Puyol  
ACCIONISTA GERENTE GENERAL  
SECRETARIO